

GUÍA PARA FAMILIAS

SERVICIO DE ENFERMERÍA
ESCOLAR

ANA PELLEGRINI



Estimada familia,

El colegio **ANA PELLEGRINI** dispone de un servicio de enfermería gestionado por RedVital Salud, empresa sanitaria dedicada exclusivamente a la enfermería escolar.

El horario del servicio es de **8.20h a 16.20h**, garantizando la cobertura sanitaria de las situaciones de salud que puedan ocurrir en el centro.

Vuestros hijos/as recibirán una atención sanitaria inmediata en un espacio específico habilitado por el centro, conocido como "Enfermería".

Además, la Enfermera Escolar promueve la salud en todo el centro, con actividades continuadas destinadas a la Educación para la Salud, proporcionando herramientas a vuestros hijos/as que le ayuden a conseguir hábitos saludables.

La gestión sanitaria también es muy importante en el colegio, nos encargamos de que los alumnos estén protegidos en todo momento. Preparamos los botiquines escolares para las excursiones, supervisamos comedor y control de alergias, cotejamos información sanitaria con los distintos departamentos del centro, y muchas más acciones, todas ellas con el objetivo de garantizar la seguridad sanitaria en el periodo escolar.

Para poder llevar a cabo esta atención sanitaria necesitamos obligatoriamente:

1. Cumplimentación de la ficha de salud y firma autorización.
2. En caso de patología, alergia o intolerancia: entrega de informes para tener una atención individualizada y segura.

En esta guía os indicamos cómo podéis hacerlo.

AUTORIZACIÓN Y FICHA DE SALUD

Para atender sanitariamente a los alumnos **necesitamos obligatoriamente vuestra autorización**, así como la información sanitaria necesaria de vuestros hijos/as.

Si aún no lo habéis completado, podéis rellenar la ficha de salud a través del enlace o escaneando el código QR (Anexo 2):

- Aunque vuestro hijo/a esté completamente sano, es importante que realicéis esta acción.
- La enfermera estará en contacto continuo con vosotros/as para informaros sobre las situaciones de salud de vuestros hijos/os.

Esta información es confidencial y pasará a formar parte de la Historia de Salud del alumno/a. Puede complementar la ficha con cualquier documento o informe de interés.

Siempre que la situación sanitaria de su hijo/a cambie, deberá rellenar una nueva ficha para actualizar la información.



MI HIJ@ NECESITA TOMAR MEDICACIÓN EN EL COLEGIO

Si vuestro hijo/a precisa alguna toma de medicación que coincida con el horario lectivo debido a alguna patología puntual como puede ser amigdalitis, otitis, infección de orina..., deberá seguir los siguientes pasos:

- Aportar la medicación en su envase original, rotulado con nombre y curso.
- Aportar informe médico o receta
 - Cumplimentar la **Autorización de medicación puntual (Anexo 3)**. También la pueden pedir vía mail a la enfermera: enfermeria@colegioanapellegrini.es

En la autorización se desglosan las Normas de Administración para cumplir el protocolo sanitario de administración segura, como la prohibición de depositar la medicación en las mochilas. Os pedimos que las sigáis para garantizar la seguridad de los alumnos/as.

Horario y lugar de entrega y retirada de medicación:

- o Entrega en Enfermería: Horario: 08:45h a 16:00h (fuera de este horario se puede entregar en Conserjería/Secretaría o personal de comedor/desayunos)
- o Retirada en: Enfermería Horario: 08:45h a 16:00H

Para administrar medicación habitual (tipo analgésicos) que pueda precisar por una situación sobrevenida en el centro, será necesario tener autorizada la ficha de salud del apartado anterior. Siempre se contactará telefónicamente en estas situaciones con la familia.

Cuadro resumen de medicación – (Anexo 1)



MI HIJ@ TIENE UNA ALERGIA O PATOLOGÍA:

En estas situaciones es importante que contacte con su enfermera para consensuar el tipo de cuidados o atención que pueda precisar su hijo/a, y valorar la necesidad de una reunión presencial.

La actualización de estas situaciones a través de INFORMES es fundamental. Cualquier cambio debe ser comunicado al servicio de enfermería.

- Si necesita dejar medicación en enfermería, como puede ser Ventolin, o medicación como antihistamínicos, adrenalina, medicación TDAH, insulina/glucagón, etc. deberá entregarla a la enfermera para que procedamos a custodiarla de manera segura e individualizada. Deberá entregarla junto a la hoja de **Autorización de medicación crónica (Anexo 4)**. También la pueden pedir vía mail a la enfermera: enfermeria@colegioanapellegrini.es

En caso de caducidad, deberá reponer el medicamento.

A final de curso, podrá retirarla de la enfermería.

Nota: La medicación debe ser entregada por un adulto.



¿CÓMO PUEDO PONERME EN CONTACTO CON MI ENFERMERA ESCOLAR?

Estaremos encantados de atenderle en:

Teléfono de la enfermería: [918894642](tel:918894642)

Correo electrónico: enfermeria@colegioanapellegrini.es



Cuidamos de lo que más importa, su salud

ANEXO 1: CUADRO RESUMEN DE MEDICACIÓN



Si vuestros hijos/as tuvieran que tomar alguna medicación en horario lectivo, será la enfermera la persona encargada para administrarla, siguiendo las siguientes normas de administración:

Medicación HABITUAL

Un malestar o dolor que comienza en el colegio.

Ej: Analgésico

Para su administración será necesario:

- Autorización en la ficha de salud.
- Se administrará previa llamada telefónica.

Medicación PUNTUAL

Un tratamiento puntual pautado por su médico.

Ej: Antibiótico

Para su administración será necesario:

- Autorización de administración de medicación puntual.
- Receta médica o informe.
- Medicación en el envase original.

Medicación CRÓNICA

Medicación pautada de forma crónica que puede precisar por patología o alergia.

Ej: Insulina o adrenalina.

Para su administración será necesario:

- Autorización de administración de medicación crónica.
- Informe médico y reunión/contacto con la enfermera.
- Medicación en su envase original.